

Criterios para los planes de acción relacionados con el Pacto Mundial para la Migración

Para cada intevención relacionada con el Pacto Mundial para la Migración, deben incluirse los siguientes aspectos:

Descripción detallada de la intervención, proceso normativo, reforma legislativa, programa o proyecto

Justificación de esta intervención, en particular de su relación con los principios rectores, los objetivos y las acciones del Pacto Mundial para la Migración

Asociados para la aplicación que participarán en el desarrollo de la intervención

En lo que respecta a los asociados gubernamentales, se debe especificar a qué sectores, departamentos y niveles de gobierno representan estos agentes. En lo que respecta a los asociados no gubernamentales, se debe especificar a qué sectores de la sociedad pertenecen estos agentes

Justificación de la participación de cada asociado para la aplicación, señalando el valor añadido de cada asociado

Funciones y tareas de los agentes que participan en la aplicación en cada etapa de la intervención, incluida la coordinación de las relaciones y la supervisión de las responsabilidades de cada agente

Cómo cumplirá la intervención las obligaciones jurídicas internacionales, incluido el derecho internacional de los derechos humanos

Calendario para la aplicación

Efectos y resultados previstos

Desafíos esperables y/u obstáculos previsibles

Actividades de apoyo necesarias, como formación, creación de capacidad o actividades de promoción, y a quiénes irán dirigidas

Recursos necesarios, incluidos recursos financieros, humanos y de otra índole

Disposiciones relativas a la financiación

Seguimiento y evaluación, incluidos indicadores estructurales, de proceso y de resultados que se utilizarán para medir los avances en la intervención



Guía sobre los diez principios de buena gobernanza en materia de presupuestos ²⁸

Gestionar los presupuestos dentro de límites claros, creíbles y predecibles para la política fiscal.	1
Alinear estrechamente los presupuestos con las prioridades estratégicas a mediano plazo del gobierno.	2
Diseñar el marco del presupuesto de capital con el fin de satisfacer las necesidades nacionales de desarrollo de forma rentable y coherente.	3
Cerciorarse de que los documentos y datos presupuestarios son abiertos, transparentes y accesibles.	4
Propiciar un debate incluyente, participativo y realista sobre las alternativas presupuestarias.	<u>5</u>
Presentar cuentas completas, exactas y fiables de las finanzas públicas.	6
Planificar, gestionar y supervisar activamente la ejecución del presupuesto.	7
Garantizar que los resultados, la evaluación y la relación coste/prestación forman parte integrante del proceso presupuestario.	8

28. De: Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial, *Recomendación del Consejo sobre Gobernanza Presupuestaria* (OCDE, 2015) pág. 3. Disponible en: www.oecd.org.

Identificar, evaluar y gestionar con prudencia la sostenibilidad a largo plazo y otros riesgo fiscales.

Promover la integridad y calidad de las previsiones presupuestarias, los planes fiscales

9

Promover la integridad y calidad de las previsiones presupuestarias, los planes fiscales y la implementación presupuestaria mediante un riguroso control de la calidad que incluya la auditoría externa.

10